



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

## AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado día 4 de diciembre de 2024, se aprobaron los precios públicos para la realización de la actividad de “A BAILAR” para el año 2025, siendo estos los siguientes:

### “A BAILAR”

- Sábados de 17.00 a 18.00h
- Precio por persona: 8€/ mensual

Navalcarnero, a la fecha que consta al margen

JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ

Alcalde-Presidente